

N° 99/SEC/22

Valparaíso, 02 de marzo de 2022.

A S.E. el  
Presidente de la  
Honorable Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida en virtud de lo dispuesto en el artículo 15, inciso segundo, de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, en orden a declarar admisible el proyecto de ley, iniciado en moción, que da por cumplidas las metas sanitarias y de atención de usuarios por parte de los funcionarios de la salud que indica, para efectos del pago de las asignaciones y bonificaciones que corresponda, con ocasión del estado de excepción de catástrofe por la pandemia de Covid-19, correspondiente al Boletín N° 14.257-11.

Hago presente a Su Excelencia que dicha proposición, fue aprobada con el voto a favor de 19 senadores, de un total de 22 senadores presentes, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 15 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 17.065, de 24 de noviembre de 2021.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ALEJANDRO GUILLIER ÁLVAREZ  
Presidente (A) del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado